

# Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la institución mediante el desarrollo del talento humano, recursos tecnológicos actualizados, bienes y servicios de calidad que posibiliten la efectividad de los procesos de protección y promoción en derechos humanos.

Proporcionar orientación y atención especializada e integral, sin discriminación, con carácter de oportunidad y eficiencia a las víctimas de violaciones a derechos humanos, acompañando a las personas o grupos cuyos derechos han sido vulnerados.

Contribuir a la prevención de violaciones y a la generación de una cultura de respeto y garantía de derechos humanos, por medio de la investigación, educación y difusión dirigida a las víctimas, grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad, instituciones del Estado y población en general.

Elevar la calidad del trabajo de la institución en todos los aspectos relacionados a la defensa de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad con los hombres, así como la decisión de transversalizar el enfoque de género en la promoción y defensa de los derechos humanos, para contribuir desde las atribuciones constitucionales de la PDDH al avance de las mujeres hacia su autonomía sustantiva.

Fortalecer los mecanismos de transparencia documentando todo el accionar de los funcionarios y funcionarias de la PDDH, con el fin de permitir el ejercicio del derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca expresamente la ley.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

Atender las necesidades de protección y promoción que demanda la población.

Impulsar la implementación del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2023, como una herramienta de trabajo fundamental para el cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.

### 3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Defender a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, oportuna, adecuada e integral; mediante la aplicación de mecanismos de asistencia y protección de derechos humanos.

Promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos mediante procesos de investigación especializada, educación y formación, difusión y sensibilización a fin de contribuir en la prevención y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.

Contribuir a la sostenibilidad de espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil y grupos en situación de vulnerabilidad, actores internacionales involucrados en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

## B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	10,302,893
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	5,118,525
Total			15,421,418

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	15,384,863
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	15,286,378
Remuneraciones	8,309,150
Bienes y Servicios	6,977,228
Gastos Financieros y Otros	88,985
Impuestos, Tasas y Derechos	4,710
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	84,275
Transferencias Corrientes	9,500
Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	5,500
Gastos de Capital	36,555
Inversiones en Activos Fijos	36,555
Bienes Muebles	27,320
Intangibles	9,235
Total	15,421,418

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		10,302,893
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión, misión y valores institucionales, así como nexos de cooperación con instituciones públicas nacionales e internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. Administrar con eficiencia y eficacia el talento humano, recursos materiales y financieros que se tengan a disposición para la consecución de objetivos y metas institucionales, modernizando los procedimientos administrativos para respaldar adecuadamente las labores de protección, promoción y educación de los derechos humanos. Incluye la cantidad de \$5,000,000 otorgados para el fortalecimiento institucional, según Dictamen No. 392 de fecha 23 de diciembre de 2020, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	10,302,893
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		5,118,525
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Optimizar los métodos y procesos que permitan brindar servicios de calidad con atención pronta, oportuna y eficaz a los usuarios del sistema de protección de los Derechos Humanos que diariamente demanda la población salvadoreña. Incidir en políticas públicas, promoviendo espacios de diálogo y acrecentando las acciones ante organismos internacionales.	4,485,055
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de vulnerabilidad, servidoras y servidores públicos y ciudadanía en general. Dar seguimiento a la realidad nacional e internacional a fin de generar investigaciones académicas sobre derechos humanos, elaborar informes periódicos de carácter general y coyuntural sobre la situación de los derechos humanos y sistematizar la doctrina generada por el Procurador. Desarrollar acciones educativas, de difusión y sensibilización en derechos humanos que permitan realizar una efectiva promoción de los derechos con las víctimas, los grupos sociales en condición de vulnerabilidad, las y los servidores públicos y la ciudadanía en general.	633,470
Total		15,421,418

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior	3,929,275	6,238,578	88,985	9,500	36,555	10,266,338	36,555	10,302,893
2021-1900-2-01-01-21-1 Fondo General		3,929,275	6,238,578	88,985	9,500		10,266,338		10,266,338
22-1 Fondo General						36,555		36,555	36,555
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	4,379,875	738,650				5,118,525		5,118,525
2021-1900-2-02-01-21-1 Fondo General		3,832,505	652,550				4,485,055		4,485,055
02-21-1 Fondo General		547,370	86,100				633,470		633,470
<b>Total</b>		<b>8,309,150</b>	<b>6,977,228</b>	<b>88,985</b>	<b>9,500</b>	<b>36,555</b>	<b>15,384,863</b>	<b>36,555</b>	<b>15,421,418</b>

## C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	107	862,950	12	96,740	119	959,690
701.00 - 750.99	7	61,540	9	80,060	16	141,600
751.00 - 800.99	34	307,925	3	27,585	37	335,510
801.00 - 850.99	2	20,210			2	20,210
851.00 - 900.99	12	123,765	3	31,155	15	154,920
901.00 - 950.99	18	204,770	2	22,755	20	227,525
1,001.00 - 1,100.99	18	224,500	1	12,315	19	236,815
1,101.00 - 1,200.99	28	386,845	14	193,255	42	580,100
1,201.00 - 1,300.99	116	1,690,680	21	307,010	137	1,997,690
1,301.00 - 1,400.99	9	147,000	2	33,000	11	180,000
1,401.00 - 1,500.99	11	195,600	18	322,200	29	517,800
1,501.00 - 1,600.99	2	37,200	13	249,000	15	286,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200	1	19,800	14	285,000
1,701.00 - 1,800.99			1	21,000	1	21,000
1,801.00 - 1,900.99			4	91,200	4	91,200
2,201.00 - 2,300.99			1	27,600	1	27,600
2,301.00 en adelante	8	252,000	2	62,380	10	314,380
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>4,780,185</b>	<b>107</b>	<b>1,597,055</b>	<b>492</b>	<b>6,377,240</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	8		8	252,000
Personal Ejecutivo		2	2	62,400
Personal Técnico	174	51	225	3,220,585
Personal Administrativo	101	45	146	1,938,500
Personal de Obra	3		3	27,130
Personal de Servicio	99	9	108	876,625
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>107</b>	<b>492</b>	<b>6,377,240</b>